

CONCEJO MUNICIPAL PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Acta No. 003
Ok. Frinath

ORDEN DEL DÍA (Enero 5 de 2004) Sesión Ordinaria

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALVARO ARBELAEZ S., GERENTE GENERAL ACUAVIVA S.A. E.S.P., PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN, LO SIGUIENTE:

INFORME DE GESTIÓN 2003 Y PLANES Y PROYECTOS VIGENCIA FISCAL 2004.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.


WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ CABAL
PRESIDENTE


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
SECRETARIO GENERAL

OK


RELACIÓN CONCEJALES
PERIODO 2004 - 2007

Siendo las: 9:30 de hoy Lunes, 5 de Ene
de 2004, se efectúa el primer llamado a lista.

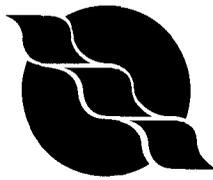
Siendo las: _____ se efectúa el segundo llamado a lista.

- AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO ✓
- APARICIO DURAN TULIO ENRIQUE ✓
- ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO ✓
- CHAVEZ RIVERA LUIS ALFONSO ✓
- EUSSE CEBALLOS IVAN ALBERTO ✓
- ESPINOSA ROJAS WILLIAM ANDREY ✓
- FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR ✓
- GÓMEZ RAYO ARMANDO ✓
- LÓPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO ✓
- MARTINEZ LUZ DEY ✓
- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNI ✓
- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARIA EUGENIA ✓
- ORTIZ SOTO ERMINSON ✓
- PERLAZA CALLE HUGO ✓
- REYES KURI JUAN FERNANDO ✓
- RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO ✓
- SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO ✓
- SERRANO LUIS ALFREDO ✓
- TINOCO RENDÓN ASMED ✓

Se levanta la sesión a las 10:28 a.m.


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General





ACUAVIVA

Sociedad Anónima E.S.P.

Nit. 815.000.699-4

GGE/AAR-AAR/1095-E/03

Palmira, 29 de Diciembre de 2003

Doctor
OSCAR ARMANDO TRUJILLO T.
Secretario General
CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA
Palmira

Asunto: Invitación al Concejo Municipal

Doctor Trujillo:

Me permito hacer referencia a su comunicación SGCM-883 de diciembre 23 de 2003 para manifestarle que por compromisos adquiridos previamente no podré atender invitación de la Corporación, para la sesión del día lunes 5 de enero de 2004.

Cordialmente,


~~ALVARO ARBELÁEZ SANZ~~
Gerente General

Copia: Archivo

lisset
DC-30-03
9:30 A

Encs/97

~~Proposición No. 1~~

1

Al Honorable Consejo Municipal invita a los Gerentes de empresas de servicios públicos y cita a los miembros de su Junta Directiva para que en Plena den respuesta al siguiente Cuestionario.

- 1) planes y programas vigentes 2002
 - 2) Informe de Gestión 2003
 - 3) ~~Estados financieros~~ Estados financieros al 31 DICE 2002
 - 4) TARIFAS - 2004
 - 5) ppto usado 2002
- Encs/2004

Proposición #2 ¹⁹⁸ ~~Apr 24~~ 30

Citese al Gerente del CDAP
para que presente su balance
general de su gestión del año
2003 y el informe de la
Contraloría con respecto a la misma.



Prop 00007

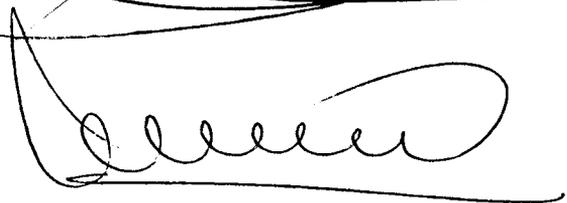
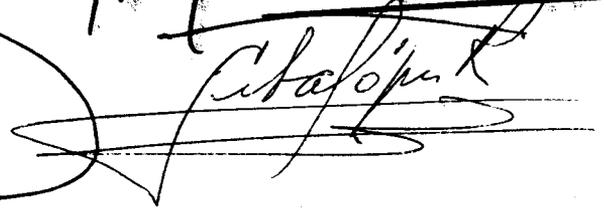
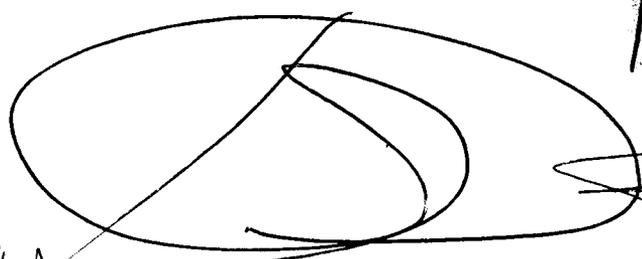
Bross/2004

Proposición de 1999

13

El Honorable Concejo Municipal solicita muy respetuosamente al Sr. Secretario de Obras Públicas de manera urgente se inicie el mantenimiento de las vías rurales de nuestra municipalidad (parte plana y montañosa) por encontrarse en muy mal estado.

Prop 0008



Al Honorable Consejo ^{Proposición} municipal
de ~~la~~ ~~ciudad~~ al presente de
Discal SA ~~SA~~ para
que responda el Sgto
Cuestionario

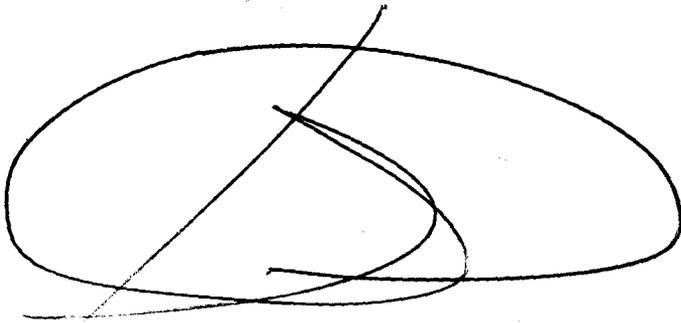
POP 0009

- 1) en forma de Boston 2003
- 2) planes y proyectos
vigencia 2004
- 3) B/c e General y
Ayudas Financieras
al 31 Dicie 2003.
- 4) Planta de cargos con
asignación mensual.
- 5) Valor in finisico por
region.
- 6) Distribucion de
dividendos en los
3 ultimos años

7) Con formación de acciones
falsas y participación de
C/V en la sociedad

8) creación de ingresos
y egresos de los
últimos 3 años.

9) presupuesto ^{para} ^{fiscal}
la vigencia ²⁰⁰⁰



Proposición + (S) Enr. 05/2004

0010

El Honorable Consejo Municipal de Palmira, solicita respetuosamente al Señor Secretario de Educación Doctor Guillermo Montalvo, realizar

de manera urgente una revisión a la planta de profesores contratada para la Zona rural

y urbana en razón a que a ^{meses} 3 1/2 de iniciadas las clases

faltan muchos profesores por

nombrar y ante esta carencia,

el alumnado se desmotiva

causando deserción escolar,

y por este estamos violando

La Constitución Nacional en lo

que corresponde a los Derechos

de los niños cual es el Derecho

a la Educación

Guillermo Montalvo

Enco S/2004 ²⁰²

Proposición # 0011

Invitase a todos los funcionarios de la morgue de nuestro municipio incluyendo los medicos forenses, con el fin de que presenten a esta Corporación un Informe de su gestión 2.003 y de igual manera presenten todas las inquietudes y necesidades que tienen al respecto.

Luis Alfonso Chaves
Luis López R.
Fernando Sánchez

ACTA No. 003
(Enero 05 de 2004)
Sesión Ordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:30 a.m. del día lunes 05 de enero de 2004, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL, la Primera Vicepresidencia a cargo del H.C. JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO, la Segunda Vicepresidencia a cargo del H.C. ERMINSON ORTIZ SOTO, y las Secretarías General y Auxiliar de los doctores OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO y NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

- | | |
|--------------------------------------|-----------|
| 1.- AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO | 9:15 a.m. |
| 2.- APARICIO DURÁN ENRIQUE | 9:15 a.m. |
| 3.- ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO | 9:15 a.m. |
| 4.- CHAVEZ RIVERA LUIS ALFONSO | 9:15 a.m. |
| 5.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO | 9:15 a.m. |
| 6.- ESPINOZA ROJAS WILLIAM ANDREY | 9:15 a.m. |
| 7.- FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR | 9:15 a.m. |
| 8.- GÓMEZ RAYO ARMANDO | 9:15 a.m. |
| 9.- LOPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO | 9:15 a.m. |
| 10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY | 9:15 a.m. |
| 11.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNY | 9:15 a.m. |
| 12.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA | 9:15 a.m. |
| 13.- ORTIZ SOTO ERMINSON | 9:15 a.m. |
| 14.- PERLAZA CALLE HUGO | 9:15 a.m. |
| 15.- REYES KURI JUAN FERNANDO | 9:15 a.m. |
| 16.- RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO | 9:15 a.m. |
| 17.- SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO | 9:15 a.m. |
| 18.- SERRANO ESCOBAR LUIS ALFREDO | 9:15 a.m. |
| 19.- TINOCO RENDÓN ASMED | 9:15 a.m. |

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 3.- INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GERENTE GENERAL ACUAVIVA S.A., DOCTOR ÁLVARO ARBELÁEZ SANZ, PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN, LO SIGUIENTE: INFORME DE GESTIÓN 2003, Y PLANES Y PROYECTOS VIGENCIA FISCAL 2004.
- 4.- PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

(15)

Puesto en consideración y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GERENTE GENERAL ACUAVIVA S.A., DOCTOR ÁLVARO ARBELÁEZ SANZ, PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN, LO SIGUIENTE: INFORME DE GESTIÓN 2003, Y PLANES Y PROYECTOS VIGENCIA FISCAL 2004". El señor Presidente H.C. RODRÍGUEZ CABAL, ordena la lectura del comunicado que llegara de parte del doctor Álvaro Arbeláez Sanz. Por Secretaría General se da lectura al Oficio No. GGE/AAR-AAR/1095-E/03, del 29 de diciembre de 2003, enviado por el Gerente General de ACUAVIVA S.A., doctor Álvaro Arbeláez Sanz, a partir del cual se excusa por su inasistencia a la sesión por compromisos previamente adquiridos en la misma fecha, documento que se anexa a la presente acta. El Secretario General también recuerda que el Oficio se le envió al doctor Arbeláez Sanz, el pasado 23 de diciembre de 2003, y que la respuesta que acaba de leer fue radicada en la Secretaría General el martes 30 de diciembre de 2003 a las 9:30 a.m.. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que ya es una tradición de parte de las Empresas de Servicios Públicos el no venir al Concejo Municipal, el año pasado ocurrió lo mismo, el antepasado igual, el año pasado se intentó que vinieran al menos los Miembros de la Junta Directiva. Es partidario entonces de citar nuevamente a los Gerentes de estas empresas y a los Miembros de la Junta Directiva que pertenecen al Municipio de Palmira, aunque desconoce sí los actuales serían ratificados por el nuevo Alcalde Municipal, doctor Adolfo Castro González. También resulta necesario conocer el nombre de cada uno de ellos, para que la comunidad conozca lo qué está ocurriendo con ellas. Interviene el señor Presidente H.C. RODRÍGUEZ CABAL, manifestando que por Secretaría General se acaba de tomar nota de la petición del Concejal Chávez Rivera. Interviene el H.C. MONCAYO VÉLEZ, manifestando que le parece interesante la invitación que acaba de hacer el Concejal Chávez Rivera, porque la verdad es que en casi 8 ó 9 años que hace parte de la Corporación, no conoce a los Representantes del Municipio ante las Juntas Directivas de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios. Situación que le permitiría hacerle seguimiento a su gestión y porqué no, un control político a esas personas que dependen directamente de la Administración Municipal. También anuncia la presentación de una Proposición que busca citar al Director del Centro de Diagnóstico Automotor, doctor Alexander Rivera Rivera, para que haga un balance de su gestión y les presente el informe de Control Fiscal de la Contraloría. Interviene el H.C. LOPEZ RODRÍGUEZ, manifestando que sería bueno hacer un estudio serio sobre lo qué pasa con las citaciones a los funcionarios y a los Gerentes de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos en el Municipio de Palmira, quienes suelen no acudir cuando se les cita y no aceptan insinuaciones de ningún tipo. Es partidario entonces de la modificación del Reglamento Interno, y del establecimiento de

unas severas sanciones así sea de tipo moral, porque la verdad es que cobra actualidad decirles que el cobro de los servicios públicos está muy alto. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que la verdad es que existen muchas formas para buscar la participación de los Gerentes de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, una de ellas sería enviándoles un comunicado a las empresas socias de ACUAVIVA S.A. E.S.P., de esta manera se enterarían de la inconformidad que existe en la ciudadanía palmirana en lo que a tarifas se refiere. Una de esas empresas sería Manuelita S.A.. Interviene el H.C. MONCAYO VÉLEZ, manifestando que le parece muy oportuna la propuesta que acaba de hacer el Concejal López Rodríguez, porque la Corporación ya se cansó de reiterar invitaciones a los Gerentes de las Empresas Prestadoras de los Servicios Públicos, es más por un largo tiempo solamente concurrió el Gerente de TELEPALMIRA S.A., el ingeniero Francisco Diego Mejía. Por el contrario, nunca ha asistido el Gerente de ACUAVIVA S.A., Álvaro Arbeláez Sanz, y tampoco cree que venga mientras siga de Gerente, aunque debería de darle vergüenza por no hacerlo, y por desconocer abiertamente las inquietudes de los usuarios palmiranos. También sería interesante hacer en Plenaria una especie de Consejo de Gobierno versus Concejo Municipal, porque muchos de los que se encuentran sentados aquí no conocen a todos los miembros del Gabinete Municipal e igual sucede con ellos, en pro de garantizar mancomunadamente el cabal funcionamiento y desarrollo de la Administración Municipal. Conocimiento que se hace necesario de parte del Gabinete Municipal y de los 19 Concejales que le están ayudando a Adolfo Castro González a coadministrar el Municipio de Palmira. Interviene el H.C. REYES KURI, manifestando que en referencia a la propuesta del Concejal López Rodríguez, le parece oportuno estudiar lo que corresponde a las posibles sanciones que se les impondría a los funcionarios que finalmente no asisten al Concejo Municipal. Personalmente ha hecho algunas averiguaciones y estudios al respecto, y encontró que no existe ninguna sanción de parte de la Corporación Concejo Municipal, tampoco existe en el Congreso Nacional, donde únicamente procede una Moción de Censura, tal como aparece en la Constitución Política de 1991, y que no es otra cosa que una copia mal hecha de los regímenes parlamentarios. El Concejo Municipal igualmente tiene la posibilidad de hacer la Moción de Observación, pero el único facultado y autónomo para autorizarla y remover a un funcionario es el Alcalde Municipal. Quedando el Concejo Municipal pero en capacidad de hacer un control político y social efectivo ante las entidades prestadoras de los Servicios Públicos Municipales en el Municipio de Palmira. Y por supuesto un control jurídico a través de las Acciones de Tutela, que protegen derechos fundamentales cuando son violados por las Empresas de Servicios Públicos. Interviene el H.C. ESPINOZA ROJAS, manifestando que se une al anterior comentario del Concejal Reyes Kuri, también recuerda que a los 19 Concejales les corresponde poner todo el empeño que requiera la modificación y actualización del Reglamento Interno de la Corporación, porque es lamentable que no asistan a las citaciones los funcionarios de la Administración ni los Gerentes de las Empresas Prestadoras de los Servicios Públicos Municipales. Interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando

que quiere corroborar algo de lo dicho por el Concejal López Rodríguez, pues resulta que las invitaciones que se hacen (porque no son citaciones) a los Gerentes de las Empresas de Servicios Públicos o Descentralizadas, no son bien tomadas por las personas que representan el patrimonio más grande que tiene el Municipio, como lo son sus redes. Recuerda que cuando se hizo un movimiento en la ciudad de Palmira en contra de los Servicios Públicos, el Gerente de ACUAVIVA y de TELEPALMIRA, utilizaron el mecanismo dicho por el Concejal López Rodríguez, y sacaron a la luz pública cartas de comuneros diciendo que eran buenos y efectivos. Pero nadie se explica, cómo en los meses de noviembre y diciembre, a la gente se le duplicó y triplicó el recibo para de esta forma poder pagar las prestaciones. Nadie ha explicado, cuáles son los costos reales de los Servicios Públicos, y cómo se pueden disminuir para que de igual forma se disminuyan las tarifas?. Porque está muy bien que la Ley 142 hable de que los Servicios Públicos sean autosostenibles y que se reflejen en las personas pero no cómo viene ocurriendo en la actualidad. En realidad sí tienen el mecanismo de la denuncia pública y social, empleada en alguna oportunidad por ellos mismos cuando conocieron la inconformidad de la gente palmirana ante las alzas de los Servicios Públicos, los cuales en la actualidad ocupan el 37% de los ingresos de los hogares palmiranos, sino más. Le parece viable que tomen en cualquier momento la decisión de hacer las denuncias públicas de los funcionarios que no vienen a explicarle al órgano representativo del pueblo, qué es lo que está pasando con las Empresas de Servicios Públicos?. Interviene el H.C. SÁNCHEZ ZÚÑIGA, manifestando que la verdad es que “el respeto no se mendiga, el respeto se merece”, cree entonces, que vale la pena cambiar de estrategia para que los Representantes y Gerentes de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos acudan al llamado del Concejo Municipal o del pueblo palmirano. Podría empezarse con una carta de presentación del actual Concejo Municipal, de su Junta Directiva, anunciándoseles de las invitaciones que se les harán, para conocer sobre el estado de los Servicios Públicos en el Municipio de Palmira. Impávidamente durante el período anterior las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos se burlaron de la Corporación, entonces, para evitar que eso vuelva a suceder, deberían de preparar con anticipación un cuestionario para todas las Empresas, dentro del cual se les preguntaría por el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Interpela el H.C. MONCAYO VELEZ, manifestando que es cierto lo dicho por el Concejal Sánchez Zúñiga, “el respeto no se exige, sino que se gana”, por ello en relación a lo qué sucede con los funcionarios, debe tenerse presente que el Concejo Municipal es un órgano coadministrador, y que en muchas ocasiones no ha merecido ser respetado. Y enfatiza en ello justamente cuando se inicia una nueva era en la Corporación, otra Administración, invitando a independizar un Concejo Municipal coadministrador y amigo del Alcalde, de aquellas veces en que deba reservarse el derecho de ejercer control político sobre x o y funcionario. Continúa en el uso de la palabra el H.C. SÁNCHEZ ZÚÑIGA, manifestando que lo acaba de decir muy bien el Concejal Moncayo Vélez, y para continuar con el tema del respeto a la Corporación, piensa que es muy sencillo hacer una charla o un diálogo con el Alcalde Municipal, explicándole las reglas de juego de ahora en adelante, consistentes

(17)

básicamente en el cumplimiento que deben de tener desde el punto de vista constitucional y legal los funcionarios de la Administración para con el Concejo Municipal de Palmira, entregando y presentando oportunamente los informes solicitados. Interviene la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que considera que lo primero que tendrían que hacer es citar al señor Alcalde, para manifestarle lo que piensan hacer en relación a la problemática que existe con la no concurrencia al Concejo Municipal por parte de los funcionarios del Municipio que tienen representatividad ante las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos. Cree que entratándose de funcionarios públicos deben de atender, y valga la redundancia, al público, se necesita de una Palmira diferente y que las cosas cambien en el Municipio. Interviene el H.C. FONSECA CAMARGO, manifestando que esta de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Sánchez Zúñiga, en cuanto a enviarle una invitación al Gerente de ACUAVIVA. Pero también cree que es un acto de cortesía que asista el propio Gerente de esa empresa privada al Concejo Municipal, porque está convencido que los socios de la Empresa ACUAVIVA S.A., tienen un directivo en la Junta Directiva, encargado de trazar las directrices. Además, porque es el Gerente quién acude donde cada uno de los socios por poseer el conocimiento total. Entonces, el Representante del Municipio ante la Junta Directiva tiene voz y voto, y el conocimiento total de lo hecho por ACUAVIVA. Y en éste caso a nuestro Representante se le van a retransmitir las inquietudes que tiene la comunidad sobre las altas tarifas de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, para que ellas en la Junta Directiva hagan lo posible por rebajarlas. Reitera que en principio se trata de una cortesía por parte del Concejo Municipal, pero de no asistir el Gerente, la obligación de asistir a rendir un informe al respecto recae en el Representante del Municipio de Palmira. Interviene el señor Presidente H.C. RODRÍGUEZ CABAL, manifestando que ante la excusa de inasistencia a la sesión por parte del doctor Álvaro Arbeláez Sanz, Gerente de ACUAVIVA S.A., por Secretaría General se hará una nueva citación lo más pronto posible, y se tendrán en cuenta todas las inquietudes presentadas.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS". Se da lectura a la Proposición No. 006, "EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, INVITA A LOS GERENTES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, Y CITA A LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, PARA QUE EN PLENARIA DEN RESPUESTA AL SIGUIENTE CUESTIONARIO: 1.- PLANES Y PROGRAMAS VIGENCIA 2004. 2.- INFORME DE GESTIÓN 2003. 3.- ESTADO FINANCIERO Y BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002. 4.- TARIFAS 2004. 5.- PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2004. 6.- INVERSIONES A REALIZAR EN EL 2004", cuyos proponentes son los H.Concejales: CHAVEZ RIVERA, MUÑOZ FERNÁNDEZ, y LOPEZ RODRIGUEZ. Puesta en consideración. Interviene el H.C. TINOCO RENDÓN, manifestando que con el respeto que le merecen los proponentes, sería bueno adicionarla, invitando también a los Interventores del Municipio ante cada empresa. Se da lectura a la Proposición Aditiva No. 006A, "ASÍ MISMO, SE CITE A LOS INTERVENTORES DEL MUNICIPIO", cuyo proponente es el



H.C. TINOCO RENDÓN. Puesta en consideración. Interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando que quiere que se le haga claridad sobre los miembros de la Junta Directiva que se están invitando, si son a todos o solamente a los que hacen parte del Municipio en esa Junta Directiva?. Porque si son parte del Municipio, el Concejo Municipal los puede citar y hacer un control a través de la Personería, lo que no podría hacerse con los restantes. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que le aclara al Concejal Aparicio Durán, que se está citando a todos los miembros de la Junta Directiva en general, a los Representantes del Municipio y a quienes no lo son. Interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando que le gustaría que se cambiara la palabra "citar" por "invitar", porque no se pueden citar a personas que nada tienen que ver con el Municipio. Interviene el señor Presidente H.C. RODRÍGUEZ CABAL, manifestando que por Secretaría se citará a quienes tienen que ver con el Municipio y se invitara a los demás miembros de la Junta Directiva. Cerrada su discusión, fue aprobada la Proposición Original con la Adición presentada por el Concejal Tinoco Rendón y la observación del Concejal Aparicio Durán. Se da lectura a la Proposición No. 007, "CÍTESE AL GERENTE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR PALMIRA, PARA QUE PRESENTE UN BALANCE GENERAL DE SU GESTIÓN DEL AÑO 2003, Y EL INFORME DE LA CONTRALORÍA CON RESPECTO A LA MISMA", cuyo proponente es el H.C. MONCAYO VÉLEZ. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Se da lectura a la Proposición No. 008, "EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE AL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DE MANERA URGENTE SE INICIE EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD (PARTE PLANA Y MONTAÑOSA) POR ENCONTRARSE EN MUY MAL ESTADO", cuyos proponentes son los H.Concejales: CHAVEZ RIVERA, LOPEZ RODRÍGUEZ, y MUÑOZ FERNÁNDEZ. Puesta en consideración. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que de manera aditiva se le puede agregar que en el menor tiempo posible se dé inicio al Plan Huecos en el Municipio de Palmira. Se da lectura a la Proposición Aditiva No. 008A, "QUE SE INICIE LO MÁS PRONTO POSIBLE EL PLAN HUECOS", cuyo proponente es el H.C. CHAVEZ RIVERA. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada la Proposición Original con la Aditiva presentada. Se da lectura a la Proposición No. 009, "EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CITA AL GERENTE DE DICEL S.A. E.S.P., PARA QUE RESPONDA EL SIGUIENTE CUESTIONARIO: 1.- INFORME DE GESTIÓN 2003. 2.- PLANES Y PROYECTOS VIGENCIA FISCAL 2004. 3.- BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2002. 4.- PLANTA DE CARGOS CON ASIGNACIÓN MENSUAL. 5.- VALOR INTRÍNSECO POR ACCIÓN. 6.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. 7.- CONFORMACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CADA UNA EN LA SOCIEDAD. 8.- EJECUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. 9.- PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2004", cuyo proponente es el H.C. CHAVEZ RIVERA.

Puesta en consideración. Interviene el H.C. LOPEZ RODRÍGUEZ, manifestando que para ser consecuentes con la última apreciación del Presidente, que se "invite" al Gerente y se "cite" al resto de funcionarios. Claro está que en el caso puntual de DICEL S.A., debe citarse al Gerente por tratarse de una Empresa del Municipio de Palmira. Cerrada su discusión, fue aprobada. Se da lectura a la Proposición No. 0010, "EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DOCTOR GUILLERMO MONTALVO OROZCO, REALIZAR DE MANERA URGENTE UNA REVISIÓN A LA PLANTA DE PROFESORES CONTRATADA PARA LA ZONA RURAL Y URBANA, EN RAZÓN A QUE A 3 MESES Y MEDIO DE INICIADAS LAS CLASES, FALTAN MUCHOS PROFESORES POR NOMBRAR Y ANTE ESTA AUSENCIA, EL ALUMNADO SE DESMOTIVA CAUSANDO DESERCIÓN ESCOLAR, Y POR ENDE ESTAMOS VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN NACIONAL EN LO QUE CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, CUÁL ES EL DERECHO A LA EDUCACIÓN", cuyos proponentes son los H.Concejales: CHAVEZ RIVERA, MUÑOZ FERNÁNDEZ, y LOPEZ RODRÍGUEZ. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Se da lectura a la Proposición No. 0011, "INVÍTESE A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA MORGUE DE NUESTRO MUNICIPIO, INCLUYENDO LOS MÉDICOS FORENSES, CON EL FIN DE QUE PRESENTEN A ÉSTA CORPORACIÓN UN INFORME DE SU GESTIÓN 2003. Y DE IGUAL MANERA, PRESENTEN TODAS LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES QUE TIENEN AL RESPECTO", cuyos proponentes son los H.Concejales: MUÑOZ FERNÁNDEZ, CHAVEZ RIVERA, y LOPEZ RODRÍGUEZ. Puesta en consideración. Interviene el H.C. SÁNCHEZ ZÚÑIGA, manifestando que le solicita permiso a los proponentes para signar la Proposición. Cerrada su discusión, fue aprobada con la adhesión del Concejal Sánchez Zúñiga. Por Secretaría General se informa que no hay Comunicaciones sobre la Mesa Directiva. En el Punto de VARIOS, interviene el H.C. ESPINOZA ROJAS, manifestando que quiere referirse al Oficio que llegara la semana pasada de parte de la Contraloría Municipal, y donde se hace alusión al período de la Contralora, al tenor del Artículo 161, Numeral 5° de la Ley 136 de 1994. Por ello anuncia la presentación de un Proyecto de Acuerdo, tendiente a regular y a dar una mayor claridad al Inciso 2° del Artículo 161 de la Ley 136 de 1994, que por cierto a la letra reza: "Sólo el Concejo puede admitir la renuncia que presente el Contralor Distrital o Municipal (que es el caso) y proveer las vacantes definitivas del cargo. Las faltas temporales serán previstas en la forma que establezca el Concejo al momento de organizar la Contraloría". Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que está muy preocupado con la información que acaba de conocer en cuanto a que el Municipio no esta liquidando en la Secretaría de Tránsito los Impuestos, supuestamente, porque esa materia no quedó clara en el Acuerdo de Tasas, Tarifas y Contribuciones. Sería bueno que por Mesa Directiva se hiciera la averiguación del caso. Por Secretaría General se le aclara al Concejal Perlaza Calle, que el Proyecto de Acuerdo de Tasas, Tarifas y Contribuciones Vigencia Fiscal 2004, fue aprobado en Segundo Debate por

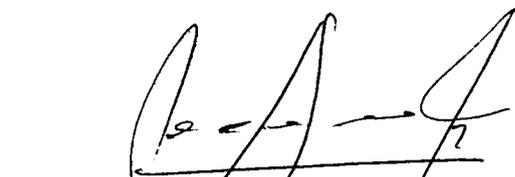
el Concejo Municipal, y enviado al Despacho del señor Alcalde para su Sanción y Publicación, posteriormente fue Objetado en el ítem de "Las Especies Venales", aspecto que infortunadamente no fue estudiado por encontrarse el Concejo Municipal debatiendo pero en Período Extraordinario. A raíz de lo cual, la Secretaría General lo remitió de nuevo al Despacho del señor Alcalde. En consecuencia, a la fecha no se encuentra ni Sancionado ni Publicado ese Proyecto de Acuerdo. También conoce que el Proyecto de Acuerdo de Presupuesto Vigencia Fiscal 2004, fue demandado por la Administración Municipal en cabeza de la doctora Gloria Isabel Montaña Cobo, Directora Oficina Jurídica. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que le gustaría que se le hiciera una invitación de carácter urgente al Jurídico de la Alcaldía, porque el único que pierde es el Municipio. Interviene el H.C. LOPEZ RODRÍGUEZ, manifestando que no sólo se debe de citar al Jurídico sino al Alcalde y al Secretario de Hacienda, para que se les determine el camino a seguir. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que con la situación que se acaba de mencionar, se le dan más argumentos a GESCOP para que sigan haciendo y deshaciendo en la Gerencia de Tránsito y Transporte del Municipio de Palmira. Entonces, el limbo jurídico en el que se encuentran obliga a esa reunión lo más urgente posible.

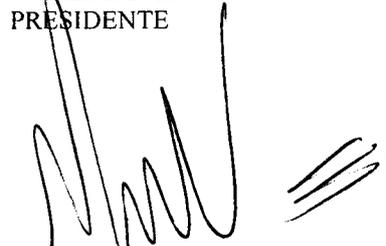
Agotado el orden del día el señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:28 a.m. y convoca para el día martes 06 de enero de 2003 a las 9:00 a.m.

Se deja constancia que el Asesor de Control Interno de la Personería Municipal, doctor Arturo Calle Forero, asistió a la presente sesión.

Se deja constancia que la presente Acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en el casete No. 004, y en el archivo de la H.Corporación Edilicia.


WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL
 PRESIDENTE


JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO
 PRIMER VICEPRESIDENTE


ERMINSON ORTIZ SOTO
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE


OSCAR ARMANDO TRUJILLO T.
 SECRETARIO GENERAL

LFBG.-